

Expediente nº 05/2021 - Servicio de consultoría vinculada a la marca TENERIFE FILM COMMISSION, relacionado con el sector audiovisual, animación, efectos especiales, videojuegos y postproducción

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

### **SERVICIO DE CONSULTORÍA VINCULADA A LA MARCA TENERIFE FILM COMMISSION, RELACIONADO CON EL SECTOR AUDIOVISUAL, ANIMACIÓN, EFECTOS ESPECIALES, VIDEOJUEGOS Y POSTPRODUCCIÓN**

#### Fecha y hora de celebración

19 de abril de 2021 a las 11:15:00

#### Lugar de celebración

Atendiendo a la situación actual ocasionada por el estado de alarma decretado por el Gobierno de España a consecuencia de la pandemia y en virtud de las medidas preventivas implantadas a las empresas, la mesa de contratación de Turismo de Tenerife acuerda celebrar el presente acto de forma telemática.

#### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Carmelo Ortiz García, Presidente.

VOCAL

D./Dña. José Antonio Duque Díaz, Asesor Jurídico

SECRETARIO

D./Dña. Edith Hernández Negrín, Secretaria Suplente

#### Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: Exp. 05/2021 - Contratación del servicio de "consultoría vinculada a la marca TENERIFE FILM COMMISSION, relacionado con el sector audiovisual, animación, efectos especiales, videojuegos y postproducción."
- 2.- Acuerdo de no celebración en acto público de la apertura de criterios evaluables mediante fórmulas: Exp. 05/2021 - Contratación del servicio de "consultoría vinculada a la marca TENERIFE FILM COMMISSION, relacionado con el sector audiovisual, animación, efectos especiales, videojuegos y postproducción."

#### Se expone

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: Exp. 05/2021 - Contratación del servicio de "consultoría vinculada a la marca TENERIFE FILM COMMISSION, relacionado con el sector audiovisual, animación, efectos especiales, videojuegos y postproducción."

Con fecha de 29 de marzo tiene lugar la apertura del sobre número 2, tal y como figura en el acta correspondiente, con la remisión de la documentación referida a los criterios sometidos a juicio de valor al equipo técnico para proceder a su valoración.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado la propuesta técnica de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

**CIF: B66585613 PENINSULA CORPORATE INNOVATION SL:**

- Plan de asistencia a ferias o eventos

Puntuación: 9.0

Motivo: Informe técnico

- Memoria detallada

Puntuación: 10.0

Motivo: Informe técnico

- Propuesta y colaboración

Puntuación: 7.0

Motivo: Informe técnico

- Mejora

Puntuación: 2.0

Motivo: Informe técnico

**CIF: 78706284P Zulay Judith Rodríguez Castilla:**

- Plan de asistencia a ferias o eventos

Puntuación: 18.0

Motivo: Informe técnico

- Memoria detallada

Puntuación: 15.0

Motivo: Informe técnico

- Propuesta y colaboración

Puntuación: 11.0

Motivo: Informe técnico

- Mejora

Puntuación: 2.0

Motivo: Informe técnico

2.- Acuerdo de no celebración en acto público de la apertura de criterios evaluables mediante fórmulas: Exp. 05/2021 - Contratación del servicio de “consultoría vinculada a la marca TENERIFE FILM COMMISSION, relacionado con el sector audiovisual, animación, efectos especiales, videojuegos y postproducción.”

La mesa de contratación, en virtud las medidas preventivas implantadas a consecuencia de la actual pandemia, acuerda no celebrar en acto público la apertura del archivo electrónico nº 3 correspondiente a los criterios evaluables mediante fórmula, todo ello sin perjuicio de recoger en el acta correspondiente todas las actuaciones realizadas con el fin de garantizar la correcta visualización del acto por parte del/de los candidato/s o interesado/s en el procedimiento.

Asimismo, al encontrarnos en el curso de una licitación electrónica, se garantiza la efectividad de la transparencia y publicidad en materia de contratación pública, de manera que se preservan los derechos y la regla de igualdad de trato y no discriminación de los potenciales licitadores.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

**Dña. Edith Hernández Negrín**  
**SECRETARIA SUPLENTE**

**D. Carmelo Ortiz García**  
**PRESIDENTE**